REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.776.644

HERRERA RIVERA
APELLIDOS

LUIS FERNANDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1970
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-SEP-1988 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-3100100-65123546-M-0016776644-20041209 01650 04344A 02 152008032

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 05:23:31 pm

Recibo No. 9844846, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263038L0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (602) 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR S.A.S.
Nit.:	890325601-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	135338-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	28 de marzo de 1984
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de febrero de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 8 # 39 - 86
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contabilidad@ediagnosticas.com
Teléfono comercial 1:	6023989788
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3205963853

Dirección para notificación judicial:	CL 8 # 39 - 86
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@ediagnosticas.com
Teléfono para notificación 1:	6023989788
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3205963853

La persona jurídica ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9844846, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263038L0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1167 del 20 de marzo de 1984 Notaria Decima de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 1984 con el No. 66704 del Libro IX ,se constituyó sociedad Comercial denominada ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 58 del 20 de noviembre de 2019 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2019 con el No. 20548 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación de drogas; manejo dé especialidades farmacéuticas, exceptuando medicamentos de control especial; productos hospitalarios, reactivas para diagnóstico médico y de laboratorio, medicinas y cosméticos en general. b) La representación y distribución de firmas comerciales fabricantes de drogas, especialidades farmacéuticas, productos hospitalarios, medicinas, cosméticos papeles reactivos; sistema de diagnósticos húmedos; cuya función sea relativa al diagnóstico médico y de laboratorio. c) fabricar y vender, importar, enviar y vender; fabricar y exportar reactivos de diagnóstico in vito. d) Representar, distribuir, fabricar, importar instrumental médico hospitalario. e) Fabricar y vender, importar y vender, importar, semi- elaborar y vender dispositivos médicos y equipos biomédicos de tecnología contratada. f) Comprar, vender, importar exportar, manejar, recibir y dar en dación de pago; y en general realizar cualquier transacción relacionada con equipos para el diagnóstico médico y de laboratorio, dispositivos médicos y equipos biomédicos de tecnología controlada. g) Permutar equipos médicos, hospitalarios y de laboratorio, arrendados, pignorados, darlos en prenda, celebrar por su cuenta contrato de arrendamiento, mediante escritura pública o por documento privado. h) Realizar mantenimiento y reparación de equipo de laboratorio clínico y biomédico. i) Adquirir acciones y hacer aportes en otras sociedades que tengan relación directa con el objeto social que se propone la compañía, siempre y cuando la adquisición sea autorizada por la asamblea general de accionistas. j) La Sociedad podrá: establecer, adquirir u operar una o varias plantas manufactureras relacionadas con el objeto social, adquirir materias primas e insumos, erigir y explotar, fabricar, producir y vender al por mayor y al detallo producido; adquirir, conservar, tomar en concesión, enajenar, patentes,

Recibo No. 9844846, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263038L0

contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su ı. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

registro, permisos, privilegios, propiedades industriales, procedimientos, ıbres industriales y comerciales registrados, relativos al establecimiento, ɔrocesos, operaciones y actividades de la compañía y en general realizar de transacción o negocios sobre los mismos. k) Establecer, construir, ır en arrendamiento, adquirir o administrar fábricas, tallares, plantas de ɔdegas para manufactura y la experimentación, almacenaje, distribución y ɔs productos que la compañía adquiera, compre, importe, manufacture, En general; ejecutar, celebrar, contratar y realizar todas las operaciones o se deriven en el desarrollo del objeto social expresado en los literales la emisión de obligaciones con garantía o sin ella. m), La compañía podrá lquirir bienes, conservar y transferir derechos de toda clase de muebles e tangibles e intangibles, realizar inversiones en otras compañías que no ión con su objeto social, hacer inversiones en títulos valores; endosar, / negociar los mismos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad ıcita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO
$100,000,000
nes: 100,000
l: $1,000

CAPITAL SUSCRITO
$100,000,000
nes: 100,000
l: $1,000

CAPITAL PAGADO
$100,000,000
nes: 100,000
l: $1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

ıación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una ısonas naturales o jurídicas, accionistas o no, quienes tendrá uno o varios lesignado para un término de dos (2) años por la asamblea general de

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

y la administración directa de la sociedad, así como su representación gestión de los negocios sociales, estarán a cargo del representante Legal.

Recibo No. 9844846, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263038L0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por ello las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal o sus suplentes cuando este actué. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. De existir representantes legales suplentes, estos actuaran en las faltas temporales o absolutas del principal. Cuando en los presentes estatutos se hable del Representante legal, este será aplicable al suplente.

Representación Legal Especial. Si la sociedad fuera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por señor Isaías Herrera Romero, portador de la Cédula de Ciudadanía No.6.094.276 y María Nelly Rivera de Herrera portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 38.443.324, estos actuaran individual o conjuntamente y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el señor Isaías Herrera Romero y la Señora Maria Nelly Rivera de Herrera podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El señor Isaías Herrera Romero y la Señora María Nelly Rivera de Herrera, se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. Cuando los representantes legales principales y suplentes sean persona distinta al señor Isaías Herrera Romero y la Señora María Nelly Rivera de Herrera, sea accionista o estos actuaran individual o conjuntamente y tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza, pero si en cuanto a la cuantía de los actos que celebre; por ello, cuando el monto exceda al equivalente de Seis Mil (6000) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a tiempo de su celebración, tales representantes legales requerirán de la aprobación de la Asamblea General de Accionistas, con una votación de la mayoría simple.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 58 del 20 de noviembre de 2019, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2019 con el No. 20548 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LUIS FERNANDO HERRERA RIVERA	C.C.16776644
SUPLENTE	CARLOS ALBERTO HERRERA RIVERA	C.C.16799343

Recibo No. 9844846, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263038L0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 58 del 20 de noviembre de 2019, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2019 con el No. 20548 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JULIAN ALBERTO AGUDELO JAVELA	C.C.16796356 T.P.55282-T

Por Acta No. 62 del 30 de septiembre de 2020, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2020 con el No. 15868 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JOHN JAIRO SALGADO MOTOA	C.C.16776593

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 2491 del 15/04/1996 de Notaria Decima de Cali	3052 de 22/04/1996 Libro IX
E.P. 5131 del 10/09/1999 de Notaria Decima de Cali	6328 de 17/09/1999 Libro IX
E.P. 2583 del 11/07/2003 de Notaria Decima de Cali	4945 de 16/07/2003 Libro IX
E.P. 3539 del 16/08/2007 de Notaria Decima de Cali	9597 de 07/09/2007 Libro IX
E.P. 2669 del 21/07/2008 de Notaria Decima de Cali	8832 de 06/08/2008 Libro IX
E.P. 1861 del 01/07/2015 de Notaria Decima de Cali	9182 de 06/07/2015 Libro IX
ACT 58 del 20/11/2019 de Junta De Socios	20548 de 05/12/2019 Libro IX
ACT 73 del 28/11/2022 de Asamblea De Accionistas	21433 de 29/11/2022 Libro IX
ACT 85 del 23/04/2026 de Asamblea De Accionistas	10441 de 11/05/2026 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo

Recibo No. 9844846, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263038L0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4669
Otras actividades Código CIIU: 2029
Otras actividades Código CIIU: 3313

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR
Matrícula No.:	135339-2
Fecha de matricula:	28 de marzo de 1984
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 8 # 39 - 86
Municipio:	Cali

Nombre:	ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR 1
Matrícula No.:	863730-2
Fecha de matricula:	08 de febrero de 2013
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 8 # 39 - 85 BG 2
Municipio:	Cali

Recibo No. 9844846, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263038L0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $36,358,244,214

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4645

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional

Recibo No. 9844846, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263038L0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191878792

(415)7707212489984(8020) 000014119187879 2

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 2 5 6 0 1	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
ersona jurídica 1			

ugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

. Razón social
SPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR S.A.S.

. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

. Dirección principal
L 8 39 86

. Correo electrónico contabilidad@ediagnosticas.com

. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 0 4 2	6 0 2 3 9 8 9 7 8 8	3 1 8 6 1 4 0 9 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	1 9 8 4 0 3 2 0	4 6 6 9	1 9 8 4 0 3 2 0	3 3 1 3	2 0 2 9		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3. Código 5	7	8	9	1	0	1	4	1	5	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5						

5- Impto. renta y compl. régimen ordinar
7- Retención en la fuente a título de ren
8- Retención timbre nacional
9- Retención en la fuente en el impuesto
0- Obligado aduanero
4- Informante de exogena
5- Autorretenedor
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48- Impuesto sobre las ventas - IVA
52- Facturador electrónico
55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4. Código 2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

MPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 7 61. Fecha 2025-07-17 / 12:36:29PM

a información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar exactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos ancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 el 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de atamiento de datos ley 1581 de 2012.
irma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CEBALLOS HENAO JOHN CAMILO
985. Cargo Gestor II

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191878792

(415)7707212489984(8020) 000014119187879 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 2 5 6 0 1	1	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 1 6 7	7 3
73. Fecha	1 9 8 4 0 3 2 0	2 0 2 2 1 1 2 8
74. Número de notaría	1 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 4 0 3 2 7	2 0 2 2 1 1 2 9
77. No. Matrícula mercantil	1 3 5 3 3 8 - 3	1 3 5 3 3 8 - 1 6
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	1 9 8 4 0 3 2 0	2 0 2 2 1 1 2 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2	7 4	2 0 1 8 1 1 3 0	9 0 0 3 9 9 7 4 1 - 7	
3	2 1	2 0 1 9 1 1 2 0		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191878792

(415)7707212489984(8020) 000014119187879 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 2 5 6 0 1	1	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 6 7 7 6 6 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERRERA	RIVERA	LUIS	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 7 9 9 3 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERRERA	RIVERA	CARLOS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191878792

(415)7707212489984(8020) 000014119187879 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 3 2 5 6 0 1	1	Impuestos de Cali	5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de Identificación: 6 0 9 4 2 7 6	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9				
	115. Primer apellido: HERRERA	116. Segundo apellido: ROMERO	117. Primer nombre: ISAIAS	118. Otros nombres				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio: 26,000,000	121. % Participación: 2 6	122. Fecha de ingreso: 1 9 9 6 0 4 2 2	123. Fecha de retiro: 2 0 1 9 1 1 2 0				
2	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de Identificación: 3 8 4 4 3 3 2 4	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9				
	115. Primer apellido: RIVERA	116. Segundo apellido: DE HERRERA	117. Primer nombre: MARIA	118. Otros nombres: NELLY				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio: 26,000,000	121. % Participación: 2 6	122. Fecha de ingreso: 1 9 9 6 0 4 2 2	123. Fecha de retiro: 2 0 1 9 1 1 2 0				
3	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de Identificación: 1 6 7 7 6 6 4 4	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9				
	115. Primer apellido: HERRERA	116. Segundo apellido: RIVERA	117. Primer nombre: LUIS	118. Otros nombres: FERNANDO				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio: 16,000,000	121. % Participación: 1 6	122. Fecha de ingreso: 1 9 9 6 0 4 2 2	123. Fecha de retiro: 2 0 1 9 1 1 2 0				
4	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	112. Número de Identificación: 1 6 7 9 9 3 4 3	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9				
	115. Primer apellido: HERRERA	116. Segundo apellido: RIVERA	117. Primer nombre: CARLOS	118. Otros nombres: ALBERTO				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio: 16,000,000	121. % Participación: 1 6	122. Fecha de ingreso: 1 9 9 6 0 4 2 2	123. Fecha de retiro: 2 0 1 9 1 1 2 0				
5	111. Tipo de documento: Cédula de Extranjer 2 2	112. Número de Identificación: 6 6 9 5 0 1 2 9	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9				
	115. Primer apellido: HERRERA	116. Segundo apellido: RIVERA	117. Primer nombre: LINA	118. Otros nombres: MARIA				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio: 16,000,000	121. % Participación: 1 6	122. Fecha de ingreso: 1 9 9 6 0 4 2 2	123. Fecha de retiro: 2 0 1 9 1 1 2 0				

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191878792

(415)7707212489984(8020) 000014119187879 2

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 2 5 6 0 1	1	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

24. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 7 9 6 3 5 6	0	5 5 2 8 2 T

28. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
AGUDELO	JAVELA	JULIAN	ALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 1 1 2 0

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 7 7 6 5 9 3	4	8 6 8 6 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SALGADO	MOTOA	JOHN	JAIRO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 9 3 0

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 8 8 6 2 6 3	9	2 4 5 7 9 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MOAIZA	CAMPO	YESIKA	VIVIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 1 0 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191878792

(415)7707212489984(8020) 000014119187879 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 2 5 6 0 1	1	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9

162. Nombre del establecimiento: ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 8 39 86

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 3 5 3 3 9	1 9 8 4 0 3 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 3 9 8 9 7 8 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9

162. Nombre del establecimiento: ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR 1

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 8 39 85 BG 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 6 3 4 3 0	2 0 1 3 0 2 0 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 3 9 8 9 7 8 8	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEN ICBF
NIT 890325601	1	ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANDI	CALLE 8 39 86	CALI-VALLE	3989788	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	615775696	9510605152	E	2026/09/02	2026/09/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$108,6

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				64	$59,138,800	$0		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	37	$42,837,900	$0	$707,500	$0
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$9,840,600	$0	$91,500	$0
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$6,460,300	$0	$85,100	$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				65	$8,351,200	$0		
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	65	$8,351,200	$0	$0	$0
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				65	$14,381,200	$0		
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	1	$336,100	$0	$0	$0
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$275,700	$0	$0	$0
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$357,900	$0	$0	$0
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$374,400	$0	$0	$0
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$404,800	$0	$0	$0
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$396,400	$0	$0	$0
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	59	$12,235,900	$0	$0	$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				65	$22,193,500	$0		
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	5	$657,600	$0	$0	$0
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$275,700	$0	$0	$0
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	27	$11,471,100	$0	$0	$0
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$5,763,300	$0	$0	$0
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$473,500	$0	$0	$0
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	21	$3,552,300	$0	$0	$0
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$2,757,000	$0		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$2,757,000	$0	$0	$0
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,838,000	$0		
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$1,838,000	$0	$0	$0
TOTAL				65	$108,659,700	$0	$884,100	$0

2026/09/02 10:06 AM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 08:36:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16776644
Código de Verificación	16776644260901083619

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 08:36:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8903256011
Código de Verificación	8903256011260901083652

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:37:48 AM horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16776644**

Apellidos y Nombres: **HERRERA RIVERA LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302159443

PIB
08:35:35

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR S.A.S. identificado(a) con NIT número 8903256011:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302159358

PIB
08:34:35

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO HERRERA RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16776644:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2026 08:03:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16776644** y Nombre: **LUIS FERNANDO HERRERA RIVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146753603** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

SALUD NORTE Red de Salud del Norte E.S.E.	FORMULARIO DE REGISTRO DE FUNCIONARIOS, CLIENTES Y/O PROVEEDORES PERSONA JURIDICA	CÓDIGO: FOR-GFI-40 VERSIÓN: 01 VIGENCIA: OCT-2023

Tipo de Solicitud: Registro Inicial ___ Renovación ___ Actualización de datos ___

Fecha diligenciamiento: 11/09/26 Ciudad: Cali

Nombre o Razón Social: ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS NIT: 890325601-1

Representante Legal: LUIS FERNANDO HERRERA RIVERA Tipo de Empresa: Pública_____ Privada: X Mixta:____

CC _X_ CE ___ PE ___ OTRO ____ No. 16.776.644 Dirección: Calle 8 # 39 86 Barrio Cambulos, Cali Valle del Cauca

Tel. 602 398 9788 Municipio: CALI, VALLE DEL CAUCA

Composición Accionaria (Cuando Aplique)

Nombres y Apellidos	Identificación	% Participación
ISAIAS HERRERA ROMERO	6,094,276	26%
NELLY RIVERA DE HERRERA	38,443,324	26%
LUIS FERNANDO HERRERA RIVERA	16,776,644	16%

INFORMACION FINANCIERA	Valores en Pesos Colombianos ($) (Información Estados Financieros)
Ingresos mensuales de su actividad	$3.014.987.505
Total Egresos	$34.169.965.026
Otros ingresos no operacionales	$532.192.101
Concepto Otros Ingresos	Ingresos financieros
Total Activos	$19.872.211.413
Total Pasivos	$9.924.987.807
Patrimonio	$9.947.223.606

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro expresamente que:

1. La actividad económica u oficio es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos que posee la empresa no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o cualquier Norma que lo modifique o adicione.

De las actividades como: COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS, EQUIPOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO.

ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en moneda extranjera? SI X NO ____

Indique que operaciones: Importaciones _X____ Exportaciones _____ Inversiones _____ Giros (Envío, recepcion) _____ Otras _____

¿Posee productos financieros en el exterior? SI ____ NO __X__ ¿Posee cuentas en moneda extranjera? SI ____ NO ____

SALUD NORTE Red de Salud del Norte E.S.E.	FORMULARIO DE REGISTRO DE FUNCIONARIOS, CLIENTES Y/O PROVEEDORES PERSONA JURIDICA	CÓDIGO: FOR-GFI-40 VERSIÓN: 01 VIGENCIA: OCT-2023

CLAUSULA DE AUTORIZACION

Con la suscripción de este documento autorizo a la Red de Salud del Norte E.S.E. a:
1.Con base en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, autorizo expresamente a RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E., o a quien represente sus derechos, en forma permanente e irrevocable, para que con fines estadísticos y seguimiento de la gestión de información financiera o comercial, consulte, informe, reporte, procese o divulgue todo lo referente a mi comportamiento como proveedor y/o Cliente en general, Al igual que revelar mi información del negocio y como Representante Legal, en caso de ser requerida por una autoridad competente en Colombia como la UIAF o la Fiscalía General de la Nación.
2. Ser consultado en las bases de datos que permitan prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de las Armas de destrucción Masivas
Declaro que los recursos utilizados para el cumplimiento de las obligaciones a cargo, objeto del presente contrato no provienen ni provendrán de actividades ilícitas tales como el narcotráfico, terrorismo y financiamiento del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contrarien las leyes de la república, la moral o las buenas costumbres. Así mismo se obliga con la Red de Salud del Norte E.S.E. a implementar las medidas tendientes a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas sin su conocimiento y consentimiento como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades, en virtud de esto, el cliente autoriza a ser consultado en base de datos.

La Red de Salud del Norte E.S.E. podrá terminar de manera unilateral e inmediata el presente contrato, cuando el cliente o proveedor llegaren a ser:
1. vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes, Financiación de la Proliferación de las Armas de destrucción Masivas o delitos contra el origen constitucional,
2. Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo o Financiación de la Proliferación de las Armas de destrucción Masivas administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera,
3. Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial o relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta clausula.
El suscriptor de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la Red de Salud del Norte E.S.E. por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la Red de Salud del Norte ESE por parte del suscriptor de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo o Financiación de la Proliferación de las Armas de destrucción Masivas, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Red de Salud del Norte E.S.E. Por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el Cliente se compromete a dar las explicaciones a que hubiere lugar, originadas por el mencionado incumplimiento a la Red de Salud del Norte E.S.E. y a los terceros que este le indique.

SOPORTES

Por favor adjunte los siguientes documentos:

* Estados Financieros para persona jurídica
* Cedula, Tarjeta Profesional. Certificado de la Junta Central de Contadores del Contador y/o Revisor Fiscal (si aplica)

Firma Representante Legal

Huella Dactilar

Nombre LUIS FERNANDO HERRERA RIVERA
CC. 16.776.644

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA ENTIDAD

Fecha de la Verificación 21/01/2026

Funcionario o firma que realizó la Verificación _____

Oficial de Cumplimiento: ✓ **Suplente Oficial de Cumplimiento:** ___

Consultó listas SI ✓ **No** ___

INFORMA Colombia

Fecha de Consulta: 01/10/2026 8:54 AM

Resultado de consulta de información para la gestión de riesgos y cumplimiento, sanciones administrativas y/o disciplinarias

CÓDIGO INFORMA:	1117277235	CLIENTE:	RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA
CÓDIGO CONTRAPARTE:		CÓDIGO USUARIO:	IU29707
IDENTIFICACIÓN CONSULTADA:	890325601	NOMBRE USUARIO:	MONICA ALEJANDRA CORTES ROJAS
NOMBRE O ALIAS CONSULTADO:	ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS		

El detalle de las coincidencias encontradas a la fecha es el siguiente:

(CONSULTA REALIZADA EN: LISTAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO).

LA BÚSQUEDA NO REGISTRA COINCIDENCIAS

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para la gestión de riesgos y cumplimiento:

LISTAS VINCULANTES:

1 - NACIONES UNIDAS
2 - COLOMBIA - CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL ACTA 200117 LISTA DE TERRORISTAS

OTRAS LISTAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS:

3 - AMV AUTORREGULADOR MDO DE VLRS - COLOMBIA
4 - ATF MOST WANTED
5 - CENTRAL BANK OF IRELAND - UNAUTHORISED FIRMS
6 - CONTRATISTAS SANCIONADOS
7 - RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORÍA
8 - CONTADORES Y SOCIEDADES SANCIONADOS POR JCC Y DIAN
9 - PROVEEDORES FICTICIOS - DIAN
10 - DEA
11 - UE - CONSOLIDATED LIST OF PERSONS, GROUPS AND ENTITIES SUBJECT TO EU FINANCIAL SANCTIONS
12 - EUROPOL - PERSONAS MÁS BUSCADAS
13 - FBI
14 - FCA - NOTICES / UNAUTHORISED FIRMS AND INDIVIDUALS
15 - FSA - UNAUTHORISED INTERNET BANKS
16 - FCA - PROHIBITED INDIVIDUALS
17 - POSTULADOS JUSTICIA Y PAZ
18 - FDA DEBARMENT LIST (DRUG PRODUCT APPLICATIONS)
19 - FDA DEBARMENT LIST (FOOD IMPORTATION)
20 - ALEMANIA - MÁS BUSCADOS
21 - AUSTRALIA - LISTA DE SANCIONADOS POR LA LEYES AUSTRALIANAS
22 - ISRAEL - LISTA DE GRUPOS Y/O PERSONAS TERRORISTAS O ASOCIACIONES NO AUTORIZADAS
23 - PANAMÁ - LISTA DE PERSONA Y EMPRESA CON ALTO RIESGO LAFT
24 - SUIZA - SANCIONES
25 - MÁS BUSCADOS POR LA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA
26 - BOE
27 - UKRAINE SECURITIES LIST - HM TREASURY
28 - HONG KONG MONETARY AUTHORITY
29 - EXTRADITADOS
30 - NSN - MEDIOS
31 - PERSONA CON ACTIVIDAD DE INTERÉS
32 - BID
33 - INTERPOL
34 - JAPÓN METI - LISTA DE PROLIFERADORES DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA
35 - UN - MECHANISM FOR INTERNATIONAL CRIMINAL TRIBUNALS
36 - OFAC
37 - POLICÍA - BOLETINES
38 - PROCURADURÍA - BOLETINES
39 - DESAPARECIDOS - MEDICINA LEGAL
40 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
41 - SOCIEDADES EN PROCEDIMIENTO CONCURSAL
42 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE SEGUROS
43 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
44 - PERÚ - SANCIONADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
45 - SANCIONADOS SUPERFINANCIERA
46 - SANCIONES POR AUTOLIQUIDACIONES (SUPERFINANCIERA)
47 - U.S. SECRET SERVICE MOST WANTED FUGITIVES
48 - U.S. COMMODITY FUTURES TRADING COMMISSION SANCTIONS
49 - DENIED PERSON LIST - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE
50 - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE BUREAU OF INDUSTRY AND SECURITY - UNVERIFIED LIST
51 - BOLETINES DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE EEUU
52 - DSS MOST WANTED - U.S. DEPARTMENT OF STATE DIPLOMACY IN ACTION
53 - LIST OF STATUTORILY DEBARRED PARTIES - U.S. DEPARTMENT OF STATE
54 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - NONPROLIFERATION SANCTIONS
55 - US DEPARTMENT OF STATE - TERRORIST EXCLUSION LIST
56 - ICE MOST WANTED - U.S. IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT
57 - U.S. MARSHALS SERVICE - FUGITIVE INVESTIGATIONS 15 MOST WANTED
58 - SANCIONADOS POR LA LEY FCPA (EEUU)
59 - CONTADORES SANCIONADOS - JCC
60 - SOCIEDADES SANCIONADAS - JUNTA CENTRAL CONTADORES
61 - LISTA DE TERRORISTAS UNIÓN EUROPEA
62 - WORLD BANK
63 - WORLD BANK
64 - EXECUTIVE ORDER 12938 - NONPROLIFERATION SANCTIONS - USA
65 - LIST OF UNAUTHORIZED BANKS - OFFICE OF THE COMPTROLLER OF THE CURRENCY - USA
66 - LISTA DE PERSONAS BUSCADAS POLICÍA REAL MONTADA DE CANADÁ (RCMP)
67 - LISTA DE SANCIONES ACTIVAS DE ANLA
68 - FRANCIA - LISTE UNIQUE DE GELS
69 - RECOMPENSAS POR LA JUSTICIA - EEUU
70 - UIF PERÚ - SANCIONADOS
71 - ENTITY LIST - SUPPLEMENT NO. 4 TO PART 744
72 - PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE - DECRETO 830 DE 2021
73 - LISTA DE VENEZOLANOS INADMITIDOS POR COLOMBIA POR APOYO AL RÉGIMEN DI MADURO
74 - BRASIL - EMPRESAS INIDÔNEAS E SUSPENSAS
75 - CANADÁ - CONSOLIDATED CANADIAN AUTONOMOUS SANCTIONS LIST
76 - CHILE - SANCIONES DE UAF
77 - MÉXICO - SANCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
78 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
79 - ADB - ASIAN DEVELOPMENT BANK SANCTIONS LIST
80 - ARIZONA - LIST OF QUALIFIED UNAUTHORIZED SURPLUS LINE INSURERS
81 - LIST OF GROUPS DESIGNATED TERRORIST ORGANISATIONS BY THE UAE
82 - BERMUDA MONETARY - AUTHORITY WARNING LIST
83 - BRASIL - ENTIDADES SEM FINS LUCRATIVOS IMPEDIDAS
84 - BRASIL - EMPRESAS PUNIDAS
85 - BRASIL - RELACAO DE INHABILITADOS
86 - FCA - FINANCIAL CONDUCT AUTHORITY - SUSPENDED SECURITIES
87 - ATF LOCAL FUGITIVES
88 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - ARMS EXPORT CONTROL ACT (AECA)
89 - ECUADOR - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
90 - PHS ADMINISTRATIVE ACTION REPORT
91 - AIR FORCE FUGITIVES
92 - BERMUDA MONETARY AUTHORITY - EDIT WARNING LIST
93 - AFRICAN DEVELOPMENT BANK GROUP - LIST OF DEBARRED ENTITIES
94 - EUROPEAN BANK EBRD - INITIATED SANCTIONS
95 - ARGENTINA - RESOLUCIONES DISCIPLINARIAS
96 - PRÓFUGOS BUSCADOS POR LA JUSTICIA - ARGENTINA
97 - BÉLGICA - LIST OF COMPANIES OPERATING UNLAWFULLY
98 - INVESTOR ALERTS PORTAL - INTERNATIONAL ORGANIZATION OF SECURITIES COMMISSIONS
99 - CONSOLIDATED SCREENING LIST
100 - CANADÁ - WANTED BY THE CBSA
101 - ARGENTINA - SANCIONES DE UIF
102 - ARGENTINA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN
103 - BAHAMAS - BAHAMAS SECURITIES COMMISSION
104 - BANCO DE MÉXICO - SANCIONES
105 - CANADÁ - CANADIAN LAW SOCIETY - DISCIPLINED LAWYERS
106 - CANADÁ - FREEZING ASSETS OF CORRUPT FOREIGN OFFICIALS - CANFACFO
107 - CAYMAN ISLANDS - MONETARY AUTHORITY
108 - DUBÁI FINANCIAL SERVICES AUTHORITY
109 - SUIZA - LISTA DE PROVEEDORES NO AUTORIZADOS
110 - URUGUAY - PEP
111 - CANADÁ - PEEL REGIONAL POLICE MOST WANTED
112 - CANADÁ - TRADING BANS
113 - CHINA - SECURITIES REGULATORY COMMISSION, ADMINISTRATIVE SANCTION
114 - COMISIÓN EUROPEA - POSIBLES PRÁCTICAS DE MONOPOLIO O CARTELIZACIÓN
115 - COSTA RICA - REPORTE DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS
116 - ECUADOR - ENTIDADES NO AUTORIZADAS A OPERAR EN EL PAÍS
117 - ESPAÑA - LISTADO DE ENTIDADES ADVERTIDAS
118 - INDIA - BANNED TERRORIST ORGANISATIONS
119 - INDIA - EMPRESAS CUYO REGISTRO HA SIDO CANCELADO
120 - INDIA - MOST WANTED
121 - MALTA - MFSA WARNINGS
122 - MAURICIO - SENTENCIAS Y FALLOS DE ICAC
123 - MÉXICO - DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
124 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS
125 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS PERSONA MORAL
126 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE FIANZAS
127 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS
128 - MÉXICO - SANCIONES A INTERMEDIARIOS DE REASEGURO
129 - MÉXICO - SANCIONES A OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
130 - MÉXICO - SANCIONES A OTROS SUJETOS SUPERVISADOS
131 - MÉXICO - SANCIONES A PERSONAS QUE INTERMEDIARON SIN AUTORIZACIÓN
132 - MÉXICO - SANCIONES FINANCIERAS
133 - NUEVA ESCOCIA - ALERTAS PARA INVERSORES
134 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
135 - PERÚ - REGISTRO DE SANCIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
136 - PERÚ - RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE
137 - LOS MÁS BUSCADOS DEL REINO UNIDO
138 - USA - FDIC: FAILED BANK LIST
139 - USA - PROGRAMA DE RECOMPENSA DE NARCÓTICOS
140 - AUSTRALIAN NATIONAL SECURITY
141 - AIIB - ASIAN INFRASTRUCTURE INVESTMENT BANK - DEBARMENT LIST
142 - ASIC - UNLICENSED COMPANIES LIST
143 - ASIC - PUBLIC WARNING NOTICES

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para la gestión de riesgos y cumplimiento:

144 - ASIC - REGISTER OF DISQUALIFIED OFFICERS
145 - ASIC - BANNED & DISQUALIFIED ORGANISATIONS
146 - NCIS - NAVAL CRIMINAL INVESTIGATIVE SERVICE WANTED
147 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
148 - NETHERLANDS - THE NATIONAL SANCTIONLIST TERRORISM
149 - NEW ZEALAND - LISTS ASSOCIATED WITH RESOLUTION 1373
150 - MÉXICO - SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS
151 - USA - INDIVIDUALS AND ENTITIES DESIGNATED BY THE STATE DEPARTMENT UNDER E.O. 13224
152 - SONORA, MÉXICO - PRESTADORES DE SERVICIOS INCUMPLIDOS
153 - PANAMÁ - CONTRATISTAS SANCIONADOS PARA CONTRATAR CON ACP
154 - FINCEN - ENFORCEMENT ACTIONS FOR FAILURE TO REGISTER AS A MONEY SERVICES BUSINESS
155 - USA - SAM EXCLUSION
156 - ALCALDÍA DE MEDELLÍN - MÁS BUSCADOS POR HOMICIDIO
157 - FINCEN -ENFORCEMENT ACTIONS
158 - PERÚ - ABOGADOS SANCIONADOS
159 - USA - FOREIGN TERRORIST ORGANIZATIONS
160 - U.S.A. FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR OIG
161 - U.S.A. EPA FUGITIVOS
162 - LOS FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR RHODE ISLAND
163 - LOS ÁNGELES - LOS MÁS BUSCADOS POR LA POLICIA DE LA
164 - LOS MÁS BUSCADOS EN NEW JERSEY
165 - TEXAS 10 FUGITIVOS MÁS BUSCADOS
166 - TEXAS - FUGITIVOS CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS
167 - TEXAS - FUGITIVES STILL WANTED
168 - MÁS BUSCADOS DE MASSACHUSETTS
169 - LOS MÁS BUSCADOS DE TENNESSEE
170 - MÉXICO - LISTADO DE CONTRIBUYENTES
171 - EL SALVADOR - COMPAÑÍAS SANCIONADAS
172 - COSTA RICA - LISTA DE INHABILITADOS
173 - CADÁVERES SIN RECLAMAR - COLOMBIA
174 - ARGENTINA - PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS
175 - PANAMÁ - CONTRATISTAS INHABILITADOS
176 - PERÚ - CONTRIBUYENTES CON MAYOR DEUDA EXIGIBLE EN PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA
177 - PERÚ - DEUDORES TRIBUTARIOS COBRANZA ONEROSA
178 - PERÚ - SANCIONADOS POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
179 - SANCIONADOS - BOLSA DE VALORES DE LIMA
180 - USA - WANTED: NARCOTICS REWARDS PROGRAM–MISCELLANEOUS TARGETS
181 - LISTA DEL BANCO NACIONAL DE AUSTRIA
182 - LISTA DEL SERVICIO FINANCIERO DE MONITOREO DE AZERBAIYAN
183 - CANADÁ - CURRENTLY LISTED ENTITIES
184 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
185 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE INDIVIDUOS TERRORISTAS
186 - ISRAEL - LISTA DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES RESTRINGIDAS POR LA LEY
187 - KAZAJISTÁN - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
188 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - INTERNACIONALES
189 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - ORGANISMOS INTERNACIONALES
190 - LISTA ENGEL
191 - LITIGIOS CIVILES INTERPUESTOS POR SEC ANTE UN JUZGADO FEDERAL EN EE.UU.
192 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON SEC
193 - SEC - COMUNICADOS DE PRENSA
194 - SEC - ENTIDADES SOLICITANTES NO REGISTRADAS
195 - SEC - REGULADORES FICTICIOS
196 - SEC - SUSPENSIONES COMERCIALES
197 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS RESUELTAS
198 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS ADJUDICADAS
199 - LISTA DE ENTIDADES RESTRINGIDAS DE CUBA 8/01/2021
200 - RELACIONADOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE
201 - BAHAMAS LEAKS
202 - OFFSHORE LEAKS
203 - PANAMÁ PAPERS
204 - PANDORA PAPERS - ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE (ALCOGAL)
205 - PANDORA PAPERS - FIDELITY CORPORATE SERVICES
206 - PARADISE PAPERS - APPLEBY
207 - PARADISE PAPERS - ARUBA CORPORATE REGISTRY
208 - PARADISE PAPERS - BAHAMAS CORPORATE REGISTRY
209 - PARADISE PAPERS - BARBADOS CORPORATE REGISTRY
210 - PARADISE PAPERS - COOK ISLANDS CORPORATE REGISTRY
211 - PARADISE PAPERS - LEBANON CORPORATE REGISTRY
212 - PARADISE PAPERS - MALTA CORPORATE REGISTRY
213 - PARADISE PAPERS - NEVIS CORPORATE REGISTRY
214 - PARADISE PAPERS - SAMOA CORPORATE REGISTRY
215 - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - SIRI PROCURADURIA
216 - EDES DATABASE - LIST OF ECONOMIC OPERATORS EXCLUDED OR SUBJECT TO FINANCIAL PENALTY
217 - SUPERSALUD - SANCIONES IMPUESTAS A VIGILADOS
218 - LISTA DE SANCIONES ECONÓMICAS Y PERSONAS SUJETAS A SANCIONES ECONÓMICAS - MINISTERIO DE FINANZAS (JAPÓN)
219 - MEDIDAS ADMINISTRATIVAS POR CAPTACIÓN ILEGAL - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA (COLOMBIA)
220 - SANCIONES POR CONDUCTAS INFRACTORAS A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y SUS REGLAMENTOS - SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (PANAMÁ)
221 - RELACIÓN DE PROVEEDORES CON INHABILITACIÓN VIGENTE POR MANDATO JUDICIAL - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
222 - YALE CELI LIST OF COMPANIES LEAVING AND STAYING IN RUSSIA - YALE SCHOOL OF MANAGEMENT (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
223 - WANTED FUGITIVES - U.S. DEPARTMENT OF TRANSPORTATION (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
224 - SANCTIONS IMPOSED BY THE ECB - EUROPEAN CENTRAL BANK (EUROPA)
225 - PROCESOS SANCIONATORIOS - SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO (CHILE)
226 - EMPRESAS FANTASMAS E INEXISTENTES - REPÚBLICA DE ECUADOR (ECUADOR)
227 - CONTRATISTAS INCAPACITADOS COMPRASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
228 - CONTRATISTAS INHABILITADOS - COMPRASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
229 - LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (EL SALVADOR)
230 - LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (GUATEMALA)
231 - SANCIONES A COMPAÑÍAS DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
232 - SANCIONES A CORREDORES DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
233 - SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS JURÍDICA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
234 - SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS NATURAL - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
235 - SANCIONES A ADMINISTRADORA DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
236 - SANCIONES A AJUSTADORES DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
237 - SANCIONES A ASEGURADORAS CAUTIVAS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
238 - SANCIONES A TERCEROS Y CENTROS DOCENTES - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
239 - SANCIONES A COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
240 - SANCIONES POR PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
241 - SANCIONES A PROVEEDORES - DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PARAGUAY)
242 - LOS MÁS BUSCADOS - POLICÍA (PUERTO RICO)
243 - THE EU AIR SAFETY LIST - EUROPEAN COMMISSION (EUROPA)
244 - NON-RESPONSIBLE VENDORS - WORLD BANK (MUNDIAL)
245 - 311 SPECIAL MEASURES - FINANCIAL CRIMES ENFORCEMENT NETWORK - FINCEN (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
246 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 1 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
247 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 2 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
248 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 3 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
249 - INHABILITADOS - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
250 - PROVEEDORES SANCIONADOS CON MULTA POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
251 - INTERNOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (ARGENTINA)
252 - PROFESIONALES SANCIONADOS Y AMONESTACIONES - CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES (COLOMBIA)
253 - INDIVIDUALS BARRED - FINANCIAL INDUSTRY REGULATORY AUTHORITY - FINRA (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
254 - LA LISTA NEGRA DEL CASO LAVA JATO - OJOPÚBLICO (PERÚ)
255 - ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA ASOCIATIVA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA -SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
256 - ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA FINANCIERA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA -SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
257 - ENTIDADES Y PERSONAS SANCIONADAS - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA -SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
258 - PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO - UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS - UBPD (COLOMBIA)

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para la gestión de riesgos y cumplimiento:

259 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS ARTÍCULO 148A
260 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS
261 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS
262 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS DE CONCURSO MERCANTIL
263 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS POR DECRETO
264 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - EXIGIBLES
265 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - FIRMES
266 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - NO LOCALIZADOS
267 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE MULTAS
268 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE RECARGOS
269 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - RETORNO DE INVERSIONES
270 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - SENTENCIAS
271 - CATASTRO ORGANIZACIONES ACTIVAS
272 - CATASTRO ORGANIZACIONES EN LIQUIDACIÓN
273 - CATASTRO ORGANIZACIONES EXTINTAS
274 - CONDUCTAS ANTICOMPETITIVAS EN TRAMITACIÓN
275 - SANCIONES IMPUESTAS POR ICAC
276 - INHABILITADOS POR EL CANAL DE PANAMÁ
277 - MULTAS IMPUESTAS - CUERPOS COLEGIADOS Y EL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA
278 - DERECHOS MINEROS QUE NO HAN PAGADO EL DERECHO DE VIGENCIA Y/O PENALIDAD
279 - ACTIVOS CON EXTINCIÓN DE DOMINIO O USADOS PARA COMETER DELITOS DE LA SAE
280 - NOTIFICACIONES AVISO DE COBRO COACTIVO - ANH
281 - EMPRESAS Y ORGANIZACIONES SINDICALES SANCIONADAS POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES
282 - PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA
283 - MÁS BUSCADOS FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
284 - CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA DIAN
285 - EXCLUIDOS DE LAS LISTAS SDN Y CONSOLIDADA DE LA OFAC
286 - NOMBRES SANCIONES NOTICIAS LATAM
287 - LISTADO CONSOLIDADO DE PERSONAS OBJETO DE DESIGNACIÓN
288 - PATRONOS MOROSOS
289 - PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS - COSTA RICA
290 - PRÓFUGOS MÁS BUSCADOS POR LA POLICÍA NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA
291 - INMUEBLES DISPONIBLES PARA ARRENDAMIENTO DE LA SAE
292 - ENTIDADES NO AUTORIZADAS
293 - NOTIFICACIONES POR AVISO COBRO COACTIVO
294 - NOTIFICACIONES SALA DE CASACIÓN PENAL
295 - LOS MÁS BUSCADOS DE COLOMBIA
296 - BOLETINES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA
297 - BOLETINES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
298 - REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS Y ENTIDADES VINCULADAS A ACTOS DE TERRORISM Y SU FINANCIAMIENTO
299 - DOMESTIC LIST OF NATURAL AND LEGAL PERSONS SUBJECT TO SANCTIONS
300 - REGULATION (EU) NO 833/2014
301 - TATUNASHVILI-OTKHOZORIA LIST
302 - FINANCIAL RESTRICTIONS CONNECTED WITH DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC C KOREA
303 - ILLEGAL ONLINE GAMBLING OPERATORS
304 - LIST OF ENTITIES DETERMINED BY THE MINISTER OF INTERIOR
305 - MOST WANTED
306 - DESIGNATION OF INDIVIDUALS AND ENTITY
307 - UNIFIED RECORD OF PERSONS AND ENTITIES DESIGNATED ON SANCTION LIST
308 - TARGETED FINANCIAL SANCTIONS
309 - UFLPA ENTITY LIST
310 - WANTED PEOPLE BY THE SOUTH AFRICAN POLICE
311 - FINANCIAL SANCTIONS
312 - LIST OF SANCTIONS PURSUANT TO ART. 7 PARA. 4 ENTSG
313 - NOTIFICACIONES PUBLICADAS
314 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE DE VARIOS PAÍSES
315 - NOTIFICACIONES COBROS OAJ COACTIVOS - PERSUASIVOS
316 - RESOLUCIONES SANCIONATORIAS SAGRILAFT Y PTEE
317 - DEUDORES RELACIONADOS MOROSOS
318 - PROVEEDORES SANCIONADOS - INDECOPI
319 - SANCIONES IMPUESTAS
320 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - SIGEP
321 - MULTAS Y SANCIONES GENERADAS EN LA PLATAFORMA SECOPII
322 - PROCESOS SANCIONATORIOS EJECUTORIADOS
323 - PRESS RELEASES
324 - NEWS RELEASES AND STATEMENTS

Consideraciones

* Las consultas en las fuentes y delitos asociados a Gestión de Riesgos y Cumplimiento se realizan por NIT y/o Razón Social.

** Coincidencia: Indica si fue encontrado por Nit o por Nombre.

*** Porcentaje: Muestra qué tan exacta fue la coincidencia del dato enviado por el cliente con respecto al dato encontrado en las listas de fuentes y delitos relacionados con Gestión de Riesgos y Cumplimiento.

**** La cantidad y calidad de la información concerniente a la base de datos depende principalmente de la disponibilidad de información de la fuente pública. Debido a que INFORMA COLOMBIA no ejerce control sobre la información registrada en su fuente, el suscriptor acepta que por las tarifas pactadas la obligación de INFORMA COLOMBIA y sus representados es de medio y no de resultado, que en la recopilación, procesamiento y entrega de la información INFORMA COLOMBIA y sus representados se comprometen a realizar los esfuerzos considerados adecuados para este propósito, pero que no pueden garantizar la cantidad ni exactitud de la información resultante. Por lo tanto, ni INFORMA COLOMBIA ni sus representados serán responsables de pérdida o daño alguno causado total o parcialmente por la obtención, recopilación, procesamiento, comunicación, entrega o uso de la información.

***** La información provista por INFORMA COLOMBIA no es exclusivamente negativa o restrictiva, por lo que ésta requiere de un procedimiento de análisis y valoración por parte de un profesional en la gestión del riesgo. En este sentido, la valoración del riesgo y la toma de decisiones con base en la información que provee INFORMA COLOMBIA dependerán exclusivamente del suscriptor y en ningún caso vinculará la responsabilidad de INFORMA COLOMBIA. El suscriptor entiende que la información provista por INFORMA COLOMBIA debe ser valorada en conjunto con otros indicadores y procedimientos por parte de un profesional capacitado para la gestión del riesgo y que INFORMA COLOMBIA en ningún caso aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia o no de iniciar o mantener negocios, alianzas, contratos o vínculos de cualquier clase.

****** En los resultados de nuestra opción de Consulta de Administradores de Gestión de Riesgos y Cumplimiento, algunos de los datos pueden estar desactualizados, debido a que únicamente pueden obtenerse mediante investigaciones realizadas a solicitud del cliente. Si es de su interés, puede solicitar la actualización a través de nuestro servicio off-line, y procederemos con la respectiva investigación.